**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | REGIONAL/BID |
| ▪ Nombre de la CT: | Promoción de soluciones innovadoras de financiamiento en el sector de agua y saneamiento |
| ▪ Número de CT: | RG-T4084 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | SASAKI, KEISUKE (INE/WSA) Líder del Equipo; GOUVEA BERTO, MARIA EDUARDA (INE/WSA) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; GARCIA MERINO, LUCIO JAVIER (INE/WSA) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; GUERRERO RIVERA, MARILYN IVETTE (KIC/DCC); MACHADO, KLEBER B. (INE/WSA); ACEVEDO CALLE, DANIELA (LEG/SGO); BASANI, MARCELLO (INE/WSA) |
| ▪ Taxonomía: | Investigación y Difusión |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | N/A |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 12 Apr 2022 |
| ▪ Beneficiario: | Regional |
| ▪ Agencia Ejecutora: | INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US$150,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local: | US$0.00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 24 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuos; Empresas |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | INE/WSA - Agua y Saneamiento |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | INE/WSA - Agua y Saneamiento |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):  ▪ CT incluida en CPD (s/n): | No  No |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental |
|  |  |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 El objetivo de la CT es contribuir a promover el desarrollo de mercados de crédito y de capitales que orienten recursos a inversiones en el sector de agua y saneamiento (AyS), esquemas de financiamiento conjunto y combinado que permitan aumentar el impacto de las inversiones y el impulso al uso de instrumentos innovadores e incentivos que promuevan la resiliencia de las inversiones.l

2.2 La razón de la CT. En el sector de AyS, las fuentes tradicionales de ingresos y financiamiento incluyen, entre otros: (i) impuestos pagados por particulares y empresas (tasas), (ii) transferencias de los respectivos entes gubernamentales; y (iii) tarifas pagadas por los usuarios de los servicios. Estas fuentes de ingresos son conocidas en inglés como the Three Ts (taxes, transfers and tariffs). Sin embargo, estos recursos no son suficientes. Según datos de ONU-Agua (2017), el 80 % de los países, a nivel global, califica como insuficiente el financiamiento existente para lograr alcanzar sus objetivos nacionales en materia de cierre de brechas de AyS, y el 50 % reporta que las tarifas pagadas por los usuarios del servicio no alcanzan siquiera a cubrir los costos de operación y mantenimiento (O&M). Estimaciones del Banco indican que al ritmo que se viene invirtiendo, apenas en el año 2075 se estarían cumpliendo los ODS. Un desafío es fortalecer alianzas para aumentar el flujo de recursos (apalancamiento; bien sea de cooperación internacional o préstamos, tanto al sector público como al privado, o de aportes de capital) y también conocimiento que refuerce y multiplique el impacto de las intervenciones. Alineación estratégica. La CT es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS)   
(AB-3190-2) y se alinea con los desafíos de desarrollo de: (i) Inclusión Social e Igualdad, al generar conocimiento sobre el financiamiento para el incremento y mejora del acceso a los servicios de agua y saneamiento; y (ii) Productividad e Innovación, al impulsar el uso de instrumentos innovadores. La CT también se alinea con las áreas transversales de: (i) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, al incluir como una de las áreas de análisis el uso de herramientas digitales para los mecanismos de financiación basada en resultados (FBR); y (ii) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, ya que contribuye a impulsar el acceso a la financiación climática que facilite inversiones en el sector de agua y saneamiento para la adaptación y mitigación al cambio climático. La CT está alineada con la Visión 2025 del Grupo BID, al incorporar, como ya se han mencionado, actividades para impulsar el uso de herramientas digitales y también las para promover el acceso a la financiación climática. Los principales resultados esperados son: (i) Incrementar la movilización de capital para el sector de agua y saneamiento; y (ii) Promover enfoques de FBR para el financiamiento del sector (en la sección de Componentes se detallan las actividades a realizar).

2.3 La CT beneficiará a los 26 países, contribuyendo a mejorar las operaciones actuales y futuras del BID e informando la asistencia del BID para transacciones de financiamiento verde y climático (como bonos temáticos o bonos vinculados a la sostenibilidad) en el sector. Es imperativo que el Banco promueva soluciones financieras innovadoras para aumentar la movilización de recursos (incluido las finanzas climáticas y verdes), apalancar recursos del sector privado y maximizar el impacto de los proyectos y programas en el sector de AyS. La CT pretende lograr esto a través de dos Componentes complementarios: (i) Movilización de capital para AyS; y (ii) FBR. Esta agenda (soluciones innovadoras de financiamiento para el sector de AyS) es de interés para los donantes del BID.

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 **Componente I: 1: Movilización de capital para el sector de agua y saneamiento.** Se llevarán a cabo investigaciones de casos exitosos y entrevistas con funcionarios gubernamentales del sector de AyS/empresas estatales/bancos de desarrollo/bancos comerciales/patrocinadores e inversores de proyectos, ambientales, sociales y de gobernanza e inversores institucionales para comprender los desafíos, las barreras, las tendencias y el apetito por implementar soluciones financieras innovadoras en el sector de AyS en ALC y posiblemente identificar proyectos potenciales a desarrollar.

3.2 **Componente II: 2: Financiación basada en resultados (FBR).** Se analizarán casos exitosos de implementación de FBR, principalmente en el sector de AyS en la región. Este análisis detallará metodologías e instrumentos utilizados en cada caso e identificará elementos replicables y recomendaciones para otras instituciones del sector en la determinación de áreas de mejora en sus proyectos y/o iniciativas. Como una de las áreas de análisis se incluirá el uso de herramientas digitales (situación actual/buenas prácticas/su potencial) para los mecanismos de FBR.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **BID/Financiamiento por Fondo** | **Contrapartida Local** | **Financiamiento Total** |
| 1: Movilización de capital para el sector de agua y saneamiento | US$75,000.00 | US$0.00 | US$75,000.00 |
| 2: Financiación basada en resultados (FBR) | US$75,000.00 | US$0.00 | US$75,000.00 |
| **Total** | **US$150,000.00** | **US$0.00** | **US$150,000.00** |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 El Organismo Ejecutor será el Banco, a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA).

5.2 El rol del Banco como organismo ejecutor se justifica por la siguientes razones: (i) el Banco cuenta con experiencia en el ámbito de trabajo de esta CT, incluyendo el desarrollo de dos guías (la Guía práctica de instrumentos financieros innovadores para el sector de agua y saneamiento en América Latina y Caribe, y la Guía práctica de Financiación Basada en Resultados en el sector de agua y saneamiento); (ii) la mayoría de las actividades son regionales por su naturaleza (desarrollo de productos de conocimiento), por lo que el Banco se encuentra en posición ideal para poder ejecutarlos; y (iii) el Banco ayuda a asegurar que los resultados de los estudios de carácter regional se diseminen adecuadamente dentro de la región.

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 Considerando el alcance de la operación, no se identifican riesgos importantes, con la excepción de los potenciales retrasos de los consultores contratados. Este riesgo será mitigado a través de un seguimiento estricto de los planes de trabajo.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".